



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/07/05-00
ACTA 1133/04/04/2022**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADMISIÓN DIRECTA AL ESTUDIANTE JUAN ENMANUEL BENÍTEZ SEGOVIA EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS FILIAL CORONEL OVIEDO DE LA FP-UNA.”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/593/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual informa que debido a un error ha quedado sin procesar la solicitud de ADMISIÓN DIRECTA presentada por el estudiante JUAN ENMANUEL BENÍTEZ SEGOVIA C.I.C. N° 5.515.783.

Que, el estudiante cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento de Admisión Directa y Traslado, y es propuesta de la Dirección Académica de conceder la Admisión Directa a efectivizarse a partir del Primer Periodo Académico 2022 (julio 2022). Pudiendo el estudiante JUAN ENMANUEL BENÍTEZ SEGOVIA, realizar trámites necesarios para la convalidación de asignaturas comunes entre la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas, Filial Coronel Oviedo y la Carrera de Ciencias Informática Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/07/05-01 APROBAR la Admisión Directa al estudiante JUAN ENMANUEL BENÍTEZ SEGOVIA C.I.C. N° 5.515.783, en la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA.

22/07/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta